

Recursos para contribuyentes que necesitan desgravación fiscal

IRS Programa de Fresh Start

El Programa Fresh Start del IRS es un término general para las opciones de alivio de deuda que ofrece el IRS. El programa está diseñado para facilitarle a los contribuyentes a salir legalmente de su deuda de impuestos y multas.

- Algunas opciones pueden reducir o congelar la deuda que tiene.
- Otras le permiten pagar lo que debe en cantidades más pequeñas durante un período de tiempo.

El programa Fresh Start es una colección de cambios al código de impuestos. Ofrece diferentes niveles de opciones de alivio y repago según la situación financiera específica de cada solicitante.

Lea más aquí: https://www.taxgroupcenter.com/fresh-start-initiative/#gf_3

Texas Rio Grande Legal Aid (TRLA)

Teléfono: 210-212-3747. Deje un mensaje de voz. También puede llamar a la línea de admisión general al 888-988-9996.

Para ser elegible para los servicios, al menos alguien en el hogar que se beneficia o solicita un beneficio tributario federal debe estar presente legalmente en este país. En caso de duda, ¡refiera al contribuyente! Los servicios incluyen:

- Ayuda con las auditorías o los exámenes del IRS.
- Representar a personas en el tribunal tributario (avisos de deficiencia, etc.)
- Detener gravámenes por impuestos y embargos
- Liquidación de deudas fiscales (incluyendo ofertas de compromiso)
- Disputas de empleados / contratistas independientes
- Asuntos de cancelación de deuda
- Alivio al cónyuge inocente
- Apelar la negación del Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo (EITC)
- Reclamos del cónyuge perjudicado
- Responder preguntas sobre impuestos

Taxpayer Advocate Service (TAS) / Servicio del defensor del contribuyente

Llame al 877-777-4778 para hablar con un representante de admisión.

Si tiene problemas de impuestos y no ha podido resolverlos con el IRS, es posible que TAS pueda ayudarle. Los servicios de TAS son gratuitos. Los casos de TAS se dividen en cuatro categorías generales:

1. Cuando un contribuyente está experimentando alguna dificultad financiera, emergencia o dificultad, y el IRS necesita moverse mucho más rápido de lo habitual. Si el IRS no actúa rápidamente (por ejemplo, remover un embargo o liberar un gravamen), el contribuyente experimentaría aún más daño financiero.
2. Cuando se involucran diferentes unidades y pasos del IRS, y el caso necesita un "coordinador" o "policía de tráfico" para asegurarse de que todos cumplan su parte. TAS cumple ese papel.
3. Donde el contribuyente ha tratado de resolver un problema a través de las vías normales del IRS pero esas vías se han roto.
4. Cuando el contribuyente tiene hechos o asuntos únicos, y el IRS aplica un enfoque de "talla única", no escucha al contribuyente o no reconoce que necesita una nueva orientación para esas circunstancias.

Contacto alternativo:

Complete el Formulario 911, *Solicitud de asistencia para el servicio del defensor del contribuyente* y envíelo por fax al: 855-204-5023

o envíelo por correo a: IRS Taxpayer Advocate Service, P.O. BOX 149223, Austin, TX 78714-9223

Si no recibe noticias de TAS en una semana, llame al 877-777-4778 para hacer un seguimiento.